

Oficio N° 006-GADP-SADLA- PRE-2025
San Antonio de las Aradas, 13 de enero del 2025

Economista

Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos

**SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio de las Aradas, y el deseo de toda clase de éxitos en las actividades a usted encomendadas.

En cumplimiento con el Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. 152 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; remito a usted la información financiera y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio de las Aradas, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE, es decir de 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024.

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio de las Aradas

Ruc: 1160029650001

Código Institucional: 998-0548-0000

Los informes enviados son los siguientes:

-  Balance de comprobación
-  Estado de Rendimiento Financiero
-  Estado de Flujo del Efectivo
-  Estado de Situación Financiera
-  Estado de Ejecución Presupuestaria
-  Cédula Presupuestaria de Ingresos
-  Cédula Presupuestaria de Gastos
-  Mayores de ingresos

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Justo Elias Correa Conde
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS
ARADASC.C: 1900468065**

c.c/archivo

JC/sa